Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2025

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DATIC
ALCALDIA SANTIAGO DE CALI
La Ciudad.-

Asunto: **Propuesta comercial para soporte y actualización de la solución de gestión contractual de prestadores de servicio de la alcaldía.**

De acuerdo con su amable solicitud le remitimos la siguiente propuesta. De antemano agradecemos la confianza depositada en nuestra firma y tenemos la certeza de poder brindarles un proceso de implementación exitoso de nuestras soluciones en su organización.

¿Por qué seleccionarnos como su partner de servicios de TI?:

1. Porque somos una compañía del sector TIC con profesionales de más de 25 años de experiencia en procesos de innovación digital.
2. Porque nuestras soluciones han generado valor a nuestros clientes permitiendo mayor competitividad en el mercado.
3. Porque nuestros proyectos siempre se basan en un ejercicio de arquitectura empresarial garantizando que la solución quede alineada a la estrategia misional del negocio.

Cualquier inquietud o información adicional a la presente propuesta de valor, estaremos gustosos en resolvérsela con la mayor brevedad.

Reciba un cordial saludo,

STAFFER
RODRIGO CUBIDES TORRES
Email: rodcub33@hotmail.com
Celular: 3163847410

INTRODUCCION

Este documento es una propuesta de soporte y servicio de actualización para la solución de gestión contractual de prestadores de servicio de la alcaldía proceso de contratación de prestadores de servicio hasta el 30 diciembre de 2025, para la Alcaldía de Santiago de Cali

OBJETIVO

Desarrollar el servicio de soporte y actualización del software de gestión contractual, para implementar nuevas funcionalidades solicitadas por las dependencias de la Alcaldía y realizar las actualizaciones técnicas necesarias, que aseguren la estabilidad y seguridad del sistema.

ALCANCE

Este soporte está compuesto por los siguientes servicios:

1. Ajustes enero 2025
 - Crear una funcionalidad que permita rechazar una ficha que ya haya sido aprobada, registrando la causal de rechazo y enviando un correo automático al contador que la aprobó y al financiero que la elaboró para ser ajustada.
 - Crear una opción que permita redistribuir las fichas entre los contadores habilitados para aprobación.
 - Crear un proceso automático que deje en estado anulado las fichas de vigencia anterior que no surtieron el trámite de aprobación.
 - Modificar el reporte de fichas técnicas para que indique los días reales calendarios transcurridos desde la asignación al contador.
 - Modificar el calculo de la estampilla Pro Justicia familiar para que esta sea practicada solo a los contratos suscritos con personas naturales, cuya cuota y/o pago mensual sea igual o mayor a diez (10) SMLMV, independientemente del nivel en el que se encuentren catalogados, por efecto de las actividades contractuales.
 - Realizar los cambios normativos de orden nacional o territorial para la versión de ficha técnica 2026.
 - Modificar el informe de fichas técnicas para control, que sólo genere las de la vigencia.

PROPUESTA ECONOMICA Y CONDICIONES COMERCIALES

La consultoría tiene un costo de:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	- Crear una funcionalidad que permita rechazar una ficha que ya haya sido aprobada, registrando la causal de rechazo y enviando un correo automático al contador que la aprobó y al financiero que la elaboró para ser ajustada.	$ 5,000,000
2	- Crear una opción que permita redistribuir las fichas entre los contadores habilitados para aprobación.	$ 6,000,000
3	- Crear un proceso automático que deje en estado anulado las fichas de vigencia anterior que no surtieron el trámite de aprobación.	$ 2,000,000
4	- Modificar el reporte de fichas técnicas para que indique los	$ 1,000,000
5	- Modificar el cálculo de la estampilla Pro Justicia familiar para que esta sea practicada solo a los contratos suscritos con personas naturales, cuya cuota y/o pago mensual sea igual o mayor a diez (10) SMLMV, independientemente del nivel en el que se encuentren catalogados, por efecto de las actividades contractuales.	$ 8,000,000
6	- Realizar los cambios normativos de orden nacional o territorial para la versión de ficha técnica 2026.	$ 26,000,000
7	- Modificar el informe de fichas técnicas para control, que sólo genere las de la vigencia.	$ 2,000,000
	TOTAL	$ 50,000,000

Por ser un desarrollo en la nube este servicio no genera impuesto sobre las ventas IVA.

El tiempo de desarrollo es de 30 días calendario a partir de la firma del contrato.